

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA
CELEBRADO EL DIA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**

=====

En Churra (Murcia) a cuatro de abril de dos mil dieciséis, siendo las veinte treinta horas, en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Churra para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Angel Lorca Hernández, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D. Fernando Murcia Alemán
D^a. Josefa Cascales Espín
D. Antonio Hernández Herrero - Ausente
D. José Antonio García Pellicer
D. Jesús Fernández Amor
D. Santiago Rodríguez Amigo
D. Francisco Albendín Amo
D. Diego Reina Almagro

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a la lectura del primer punto del orden del día:

El sr. Presidente le da la bienvenida al grupo municipal Ciudadanos del Ayuntamiento de Murcia asistentes al pleno: Mario Gómez, Carlos Peñafiel, Francisco Javier Trigueros y Pilar Muñoz, pasando seguidamente al:

Punto primero.- Aprobación de las actas anteriores, ordinaria (07/03/16) y extraordinaria urgente (22/03/16).

El sr. Portavoz de Ahora manifiesta que no viene reflejado en acta la intervención de los vecinos, en donde se tomó un acuerdo por parte de la Junta.

El sr. Administrador le informa que, según el art. 35 del Reglamento de Participación Ciudadana, una vez terminada la sesión, el sr. Presidente podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal que sean de su competencia, previa solicitud por escrito o verbalmente antes de comenzar el pleno. Si se toma algún acuerdo se recoge por parte de los miembros de la Junta y se presenta como propuesta en el próximo pleno e incluirlo en el orden del día.

Se aprueban por unanimidad el ordinario y extraordinario urgente.

Punto segundo.- Información de todas las actuaciones llevadas a cabo durante el mes de marzo.

El Sr. Presidente informa que habló con la técnico del Servicio de Descentralización, para el arreglo del mercado y me contesta que al menos 4 0 5 meses se tardará.

Así mismo informa que, se quiere hacer una valla en la acera desde el colegio de Cuesta Piñero hasta donde se va a colocar la pasarela, por detrás del campo de fútbol.

También informa que hay un proyecto preparado para el margen derecho de la acera, para unir al Cabezo de Torres, pero falta una firma.

Igualmente informa sobre la petición de una chica a la Junta, y que dejó el informe al concejal de deportes, para obtener una ayuda de alquiler de un local para impartir cursos de gimnasia.

Los distintos grupos políticos manifiestan su disconformidad con esta petición de ayuda al ser privado.

Punto tercero.- Propuestas grupos políticos.

Propuestas PP.- 1º.- Ceder los murales existentes en el campo municipal de fútbol, así

como el recinto de fiestas por medio de la Concejalía de Fomento (oficina municipal del grafiti), para que los mismos decoren dichos muros, con lo que se contribuiría a promocionar dicho arte y la consiguiente decoración de dichos recintos.

El sr. Presidente contesta que no tenía conocimiento de esta campaña como vosotros. Fomento debería haber informado a la Junta. Las paredes del campo de fútbol se encuentran en perfecto estado. En el recinto de fiestas, por estar situado en la plaza de la iglesia, no debería ser apropiado para ese lugar.

La sra. Portavoz del PP contesta que es una campaña pública y me enteré por la prensa.

El sr. Vocal de Ciudadanos manifiesta que la idea no es mala pero faltan muchos datos, como que muros son, interiores o exteriores, las condiciones de cesión, los criterios para elegir los grafiti.

La sra. Portavoz dice que es lo mismo. En el recinto de fiestas se pueden hacer interiores. Las condiciones hay que hablarlas con el Ayuntamiento, los criterios son los que se aprueben en la Junta.

El sr. Portavoz de Cambiemos dice que no sean ofensivos, vejatorios, religiosos, sexuales. Sería a través de un concurso que se publicite y los espacios que se determinen. Si lo que tira para atrás la propuesta es por la palabra cesión, se podría decir que, se propone al Pleno iniciar el proceso para un concurso de grafiti, creándose una comisión de la Junta con unas bases de otros concursos y adaptarlos a este y con unos premios.

El sr. Portavoz del PSOE manifiesta que hay unas normativas de cesión y habría que conocerlas.

La sra. Portavoz del PP dice que se podría ver la experiencia en el recinto de fiestas y si va bien ampliarlo y sería una forma de darle trabajo a los jóvenes del pueblo.

El sr. Vocal de Ciudadanos contesta que si se hace sería con la elección del tema por parte de la Junta.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	6
Votos en contra	0
Abstenciones	2

Se aprueba de iniciar el proceso para un concurso de grafiti en recinto de fiestas de Churra, eligiendo el tema la Junta Municipal.

2ª PP.- Aprobar el arreglo de los baldosines que dividen el arcén con el jardín existente en la c/ Octavio Paz y aprovechar para limpiar el jardín existente y su acondicionamiento.

El sr. Presidente contesta que, cuando vino el sr. Concejel de Descentralización y el inspector, se vio de darle solución por estar pegado a la gasolinera ya que es peligroso debido a la gran cantidad de maleza. La parte que hay lindando es zona privada y el resto tampoco es jardín. Lo que respecta al arreglo de los baldosines lleva muchos años sin arreglarse, pero yo me estoy preocupando para que la concejalía correspondiente haga el margen derecho y el izquierdo de la avenida de D. Juan de Borbón.

La sra. Portavoz del PP manifiesta que lo traemos porque aún no se ha hecho, pero viendo que lo estás gestionando retiramos la propuesta.

3ª PP.- Aprobar la solicitud a la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, de completar los juegos de gerontogimnasia existentes, con el fin de que se puedan efectuar todos los ejercicios previstos para los mayores en el jardín de "José Fuster"

El sr. Presidente manifiesta que en la visita del Concejel de Descentralización dijo de poner en la plaza de los Reyes Magos un equipo de aparatos de gerontogimnasia por lo que no veo muy apropiado de poner más aparatos, ya que la distancia es mínima y además el jardín de José Fuster está muy saturado de ajardinamiento, juegos de niños y tres juegos de este deporte.

El sr. Portavoz del PSOE manifiesta que hay más jardines en Churra del que pides, en donde no tienen nada. Sería ver las prioridades

El sr. Portavoz de Cambiemos dice que si hace falta pedir en más jardines pues se piden también.

El sr. Portavoz de Ahora contesta que tenemos que esperarnos para ver lo que tenemos que hacer y una vez que lo sepamos ponerlo.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 3

Votos en contra 5

Abstenciones 3

No se aprueba.

4ª PP.- Terminar la zona de hormigón junto al colegio y vestuarios, creada la pasada temporada en campo municipal de fútbol, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades previstas correctamente y sin peligro, con la instalación en la misma del césped artificial.

El sr. Presidente dice que, ya se habló en uno de los plenos, que tuvimos la visita del Concejal de deportes, en el campo de fútbol, viendo las necesidades urgentes que tenía, como las farolas por la poca iluminación, el cambio de riego y entre otras cosa el césped artificial para la zona hormigonada junto a los vestuarios. Se habló de tirar el muro pero el Concejal dijo que era muy caro y quedamos en poner césped artificial.

También comenta que el equipo de fútbol está en tercera división y el campo se queda pequeño, por lo que habría que ampliarlo.

El sr. Portavoz de Ahora dice que ampliarlo no es posible y saldría muy caro. Ya se habló en otra ocasión de pedir un campo nuevo.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 3

Votos en contra 5

Abstenciones 0

No se aprueba.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas el sr. Vocal de Ciudadanos dice que en las actas aparezca la intervención de los vecinos en el pleno.

Cuarto punto.- Ruegos y preguntas.

En este punto, el sr. Presidente dice que está recibiendo muchas quejas de los vecinos a consecuencia de la limpieza de las aceras de matorrales de olivo, hiedra. Esta limpieza deben de hacerla los vecinos ya que son los propietarios.

No habiendo preguntas por parte de los vocales de la Junta ni más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22'30 horas del día de la fecha y se pasa al turno de los vecinos.